Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 10 JUN. 2004

VISTO el Expediente Nº 827-0021/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el pago de haberes del personal de la Universidad.

Que se considera pertinente reconocer las horas extras realizadas por el personal de las distintas dependencias, que se detallan en el anexo 1.

Que dichas dependencias, han certificado debidamente la efectiva prestación del servicio.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de las horas extras del personal correspondiente al mes de Mayo de 2004, por las suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 36/100 ($ 4.500,36), según montos que en cada caso se detalla en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: El monto equivalente a horas extras autorizadas en el artículo primero de la presente, deberá ser imputado a la partida y programa que en cada caso corresponda del presupuesto 2004.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.N.: 337/04

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO I

HS. ADIC. DEL MES DE MAYO DE 2004

APELLIDO Y NOMBRE	DEPENDENCIA	PERÍODO	CONTRATO	HS.ADIC.	MONTO
ANACHE,Viviana	UAI	ABRIL/MAYO	$ 1,000.00	58	$ 414.29
CALVET,Leandro	S.ACADÉMICA	MAYO	$ 700.00	16	$ 93.34
GALLI,Esteban	S.ACADÉMICA	MAYO	$ 1,000.00	10	$ 62.50
MUCHAGA,Gabriela	S.DE INVESTIG.	MAYO	$ 1,000.00	14	$ 87.50
BALDASSARRE,Hector	S.GENERAL	MAYO	$ 1,663.00	46.5	$ 386.65
SEQUEYRA,Jorge	S.GENERAL	MAYO	$ 1,725.00	35	$ 308.88
ESPINDOLA,Oscar	INTENDENCIA	MAYO	$ 725.00	40	$ 179.20
RODRIGUEZ,Mirta	INTENDENCIA	MARZO/MAYO	$ 885.42	28	$ 125.44
SANHUEZA,Gastón	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	95.5	$ 427.84
DELLE VILLA,Mario	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	71	$ 318.08
GARCÍA,Marcelo	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	55.5	$ 248.64
MONESCAO,Sergio	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	60	$ 268.80
VELEHORSKI,Cristina	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	18.5	$ 82.88
CASTAÑEDA,Hector	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	31	$ 138.88
IGLESIAS,José	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	60	$ 268.80
BELLAGAMBA,Jorge	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	81	$ 362.88
SOSA,Hernán	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	72	$ 322.56
RODRIGUEZ,Emilio	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	72	$ 322.56
IZAGUIRRE,Hugo	INTENDENCIA	MAYO	$ 885.42	10	$ 44.80
OTERO.Miguel	INTENDENCIA	MAYO	$ 1,075.00	8	$ 35.84
TOTAL					$ 4,500.36

Anexo Res. R. Nro. 337?04